



REF: CALIFICA Y AUTORIZA COMPRA URGENTE MASCARA
ORONASAL PARA PACIENTE POSTRADO.

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6364

COIHUECO 14 NOV. 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.N°8 letra c y su Reglamento Art N° 10 numeral 3.

CONSIDERANDO


- 1.- Solicitud de Adquisición N° 15, de Unidad Sala Era del Cesfam Coihueco.
- 2.- La Urgencia de adquirir la mascara para paciente que se encuentra postrado.
- 3.- D.A. N° 6.122 del 14/12/2011 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud año 2012.

DECRETO

- 1.- Califica situación de Urgencia Compra de Mascara oronasal confort full gel para paciente postrado.
- 2.- Autoriza compra directa de Mascara oronasal a Soluciones Integrales en Terapia Respiratoria Domiciliaria, Rut N° 85.707.700-8 por un monto de \$92.820 (Noventa y dos mil ochocientos veinte pesos) con impuesto.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 22_04_999 "Otros" del Presupuesto de Salud vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaría Municipal


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

AJV/GML/MS/RMC/WCP/amm.-